

LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL MIKTA COMO ESPACIO PARA DESARROLLAR TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL MULTIDIMENSIONAL

MEXICAN PARTICIPATION IN THE MIKTA AS SPACE FOR DEVELOPING TOPICS OF DIMENSIONAL NATIONAL SECURITY

Resumen

El artículo analiza al MIKTA como un foro propicio para abordar temas de interés para la Seguridad Nacional multidimensional de México y el mejor posicionamiento del país entre las potencias medias. En este sentido, propone los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social por su importancia local, regional y global, y que pueden dar pauta a un pensamiento estratégico compartido, compromisos permanentes y una amplia colaboración de actores públicos y privados de los miembros del MIKTA.

Palabras clave

Seguridad Nacional multidimensional, Multilateralismo, Nuevo multilateralismo, Gobernanza, Potencias medias, Corrupción, Ciberseguridad, Inclusión social.

Abstract

This article analyses MIKTA as enabling forum to address relevant issues concerning the multidimensional approach of the Mexican National Security and a better positioning of Mexico among the middle powers. It proposes corruption, cyber security and social inclusion as pertinent subjects because of their local, regional and global importance whereby they can provide a shared strategic thinking, enduring commitments and extensive partnerships between public and private actors of the MIKTA countries.

Keywords

Multidimensional approach of the National Security, Multilateralism, New multilateralism, Global governance, Middle Powers, Corruption, Cyber security, Social inclusion.

MINISTRO HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ ARELLANO

El autor es Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México (1989). Con Maestrías en Seguridad Nacional por el CESNAV (2016) y en Prospectiva Internacional por la Universidad de París V – René Descartes (1997). Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Actualmente nombrado Embajador de México ante la República de Haití.

Correo electrónico: hrodriguez@sre.gob.mx

Artículo recibido el 11 de julio de 2017. Aprobado el 15 de febrero de 2018.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

Un 25 de septiembre de 2013, se reunieron en forma paralela a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, los ministros de Exteriores de México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia para formar el grupo MIKTA¹. Esta asociación es parte del llamado nuevo multilateralismo, considerado como aquellos mecanismos de concertación «blandos», como el G20, con un marco institucional flexible, surgidos después de la crisis financiera de 2008 y que aunque carecen de mandatos oficiales y un marco jurídico, pueden actuar con rapidez, en comparación con otras modalidades de gobernabilidad mundial «duras», como las Naciones Unidas (Lagarde, 2014).

Efectivamente, el MIKTA se ve como un nuevo modelo de asociación que pueda ocuparse de problemas globales - sean económicos, ambientales o de seguridad, entre otros -, actuando como plataforma de consultas interregionales, así como promotor de la gobernanza global y facilitador de iniciativas (MIKTA, 2015).

El MIKTA conjuga la diversidad regional, con la identificación de sus integrantes como potencias medias. Aunque el concepto de potencias medias no se ha consolidado plenamente, se refiere a aquellos Estados de talla media con la capacidad y voluntad para emplear una diplomacia proactiva con visiones globales (Sung-han, 2013). Para Andrew F. Cooper, lo que singulariza a los miembros del MIKTA de otras potencias medias, es que se localizan «entre el G7 y los BRICS² en el contexto del G20» (Cooper, *MIKTA and the Global Projection of Middle Powers: Toward a Summit of their own?*, 2015, pág. 96).

Un cometido del MIKTA es el fortalecimiento de la gobernanza global, entendida como un proceso de cooperación para gestionar mejor asuntos comunes, entre múltiples actores, cuyos variados intereses y objetivos son ajustados gracias a una coordinación política (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016, pág. 499).

En este marco, cabe plantearse si el MIKTA puede ser un espacio adecuado para abordar temas de interés para la Seguridad Nacional de México, del que se esperarían soluciones constructivas y nuevas vías de cooperación internacional. Adicionalmente, a partir del Programa para

1 En este artículo se utilizan las siglas en inglés «MIKTA», en lugar de las que corresponderían en español como «MICTA», en razón de su uso generalizado en documentos oficiales, ensayos, artículos y otros, en ambos idiomas, además de facilitar la rápida identificación del tema.

2 El G7 está formado por Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá y Japón, a los que se suma la Unión Europea. Las siglas BRICS corresponden a Brasil, la Federación Rusa, India, China y Sudáfrica.

la Seguridad Nacional 2014-2018 (PSN), México adoptó un enfoque multidimensional de la misma, que se extiende a cuestiones sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, según su impacto en los intereses y el desarrollo del país, así como en los derechos ciudadanos (Presidencia de la República, 2014, pág. 27).

La búsqueda de espacios multilaterales para la Seguridad Nacional, es un propósito presente en diversos documentos del gobierno mexicano. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), subraya la importancia de promover esquemas de coordinación internacional ante posibles amenazas o riesgos externos³ (Gobierno de la República, 2013). El Programa para la Seguridad Nacional (PSN), en su apartado El entorno estratégico de México en el siglo XXI, refiere que el país, como potencia emergente, tiene retos y responsabilidades regionales y globales que requieren de una participación activa en la esfera multilateral (Presidencia de la República, 2014, pág. 53). En el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), se aborda la participación activa en foros multilaterales para impulsar iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional⁴ (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013). Debe señalarse que los tres consideran casi exclusivamente a los sistemas de las Naciones Unidas e interamericano, sin contemplar otros ámbitos multilaterales que deben aprovecharse.

Surge la pregunta de cómo articular temas de interés para la Seguridad Nacional multidimensional de México, con la agenda del MIKTA, a un horizonte 2017-2018. Aunque puede haber otros temas relevantes, se escogieron solamente tres: inclusión social, lucha contra corrupción y ciberseguridad, por sus características y en razón de la concisión de este escrito. Se optó por la perspectiva 2017-2018 por considerarse que las propuestas pueden ser incorporadas y puestas en marcha en el corto plazo.

El supuesto de este ensayo es que si México asociara a la agenda del MIKTA los temas ya señalados, se fortalecerá su posición para enfrentarlos, ya que contará a su favor con la coordinación, intercambio de experiencias y cooperación de países con capacidades e influencia similares.

Adicionalmente, el aprovechamiento asertivo del MIKTA enriquecerá las competencias de México, ayudará a fortalecer relaciones con

3 En particular destaca la Estrategia 1.2.1. «Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano», de la Meta Nacional «Un México en Paz» del PND, así como la Estrategia 1.2.2. «Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación», en donde se plantea la participación de México en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional, tanto en foros regionales, como globales.

4 Ver sobre todo la Línea de acción 2.7.4 del mencionado Programa Sectorial.

las gredes políticas, económicas y sociales de los países miembros y le permitirá mostrar liderazgo.

Para el desarrollo de este ensayo se consideró útil recurrir a las siguientes categorías de análisis: a) Multilateralismo; b) Nuevo multilateralismo; c) Gobernanza global y d) Seguridad Nacional multidimensional. Por multilateralismo se entiende la asociación de estados que, mediante reglas comunes, se vinculan con obligaciones iguales y mutuas, además de contar con mecanismos de control y supervisión de decisiones, así como disposiciones para garantizar su eficacia (Caamaño Aramburu, 2014, págs. 9-11). Por su parte, el nuevo multilateralismo representa la cooperación internacional con formas alternativas de acción colectiva, caracterizadas por asociaciones y coaliciones ad hoc de partes dispuestas y capaces, ante los límites de las organizaciones internacionales para adaptarse a desafíos globales complejos, con lo que se buscaría rapidez, flexibilidad y nuevas posibilidades de experimentación (Patrick S. , 2015, pág. 115). Por lo que toca a gobernanza global, además de lo explicado líneas arriba, trata de una dinámica sin reglas preestablecidas, que comprende intercambios, conflictos, negociaciones y ajustes mutuos entre actores públicos y privados (Smouts, 1998, pág. 150 y 151). Por lo que corresponde a Seguridad Nacional multidimensional, esta abarca problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, y en la que la seguridad, la defensa y el desarrollo se vinculan en tres vertientes: humana, político-militar y económico-ambiental (Presidencia de la República, 2014, pág. 21).

En la revisión de investigaciones sobre el MIKTA, se encontró que ninguna se ocupa de la promoción de temas relacionados con la Seguridad Nacional multidimensional de México. Destaca el artículo de Héctor Ortega y Luis Castañeda «MIKTA: ampliar los alcances de la política exterior mexicana», que analiza las oportunidades para la política exterior mexicana a partir de tres objetivos: el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios de dicha plataforma; el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación y la coordinación en temas globales de interés común (Ortega, Héctor y Castañeda, Luis, 2016). Por otra parte, Jorge Schiavon y Diego Domínguez en su artículo «México, Indonesia, South Korea, Turkey and Australia (MIKTA): Middle, Regional and Constructive Powers Providing Global Governance», indican que la consolidación del MIKTA requerirá del apoyo de los principales actores estatales y no estatales (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016).

Cabe señalar que en este ensayo se abordan los siguientes puntos: a) los alcances del MIKTA y su utilidad para el enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional; b) la pertinencia de los temas a ser incorporados a la agenda del MIKTA y c) la vía para la inclusión de los mismos.

Análisis

Alcances del MIKTA

El elemento cohesionador del MIKTA es la posición de sus integrantes como potencias medias. Ahora bien, como se vio, este concepto no se ha consolidado plenamente y en él básicamente se contempla la talla media que caracteriza a estos países, más su voluntad para emplear sus capacidades a favor de una diplomacia con iniciativas. En este sentido, se consideró útil para este apartado evaluar a los miembros del MIKTA conforme a los parámetros geopolíticos de territorio, población y economía, con el propósito de determinar su influencia; además, se revisó su actuación multilateral, como expresión de su voluntad para actuar.

I. Los países MIKTA en términos de territorio

El propósito de este punto es explicitar – apoyado en la información de la Tabla 1 – la importancia de los países MIKTA, en términos de territorio, visto como el espacio político bajo su control y las regiones con las que se relacionan (Rock, 2017):

Tabla 1
Comparación territorial de los países MIKTA

País	Extensión (km ²)	Lugar Mundial	Longitud de costa (km)	Observaciones
Australia	7,741,220	6°	25,760 (7° lugar mundial)	La isla-continente de Oceanía tiene acceso a los Océanos Índico y Pacífico del Sur y tiene al norte el Mar de China del Sur, dándole una gran capacidad de acción regional. Australia busca proteger sus intereses en una región cada vez más dominada por China.

México	1,964,375	14°	9,330 (13er lugar mundial)	Ubicado en América del Norte, tiene fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, además de acceso directo al Pacífico Norte, el Golfo de México y el Mar Caribe. Su principal parámetro geopolítico es su vecindad e interdependencia con la única superpotencia, los Estados Unidos, si bien en un mundo cada vez más multipolar.
Indonesia	1,904,569	15o	54,716 (3er lugar mundial)	Está ubicada en el Sureste de Asia, región en que confluyen los intereses de Estados Unidos, China, Japón. La UE e India. El archipiélago indonesio tiene fronteras terrestres con Malasia, Timor-Leste y Papúa-Nueva Guinea, y se encuentra entre los Océanos Índico y Pacífico. Comparte con Malasia el estrecho de Malaca, una de las principales arterias marítimas mundiales.
Turquía	783,562	37o	7,200 (17o lugar mundial)	Ubicado en el Sureste de Europa y el Suroeste de Asia. Fronteras con Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Grecia, Irán, Irak y Siria. Costas en los Mares Negro, Egeo y Mediterráneo. Es el pivote de la zona que abarca los Balcanes, el Cáucaso, Asia Central, el Mar Caspio, el Este del Mediterráneo y el Mar Negro. Tiene estrechas relaciones con la 2ª economía mundial y primera potencia comercial: la Unión Europea.
República de Corea	99,720	109°	2,413 (53er lugar mundial)	Ubicado en el Este de Asia. Frontera con la República Popular de Corea. Costas con el Mar de Japón y el Mar Amarillo. Está rodeado de tres grandes potencias, como Rusia, China y Japón.

Fuente: Central Intelligence Agency, The World Factbook 2013-2014 (CIA, 2013), excepto la columna de observaciones, que fue elaborada por el autor a partir de interpretación de datos.

Aunque los miembros del MIKTA no se encuentran entre los países más extensos, su territorio no es de ninguna manera irrisorio. Por otra parte, entre ellos hay importantes diferencias de escala territorial (que van del 6o al 109o lugares), por no hablar de su longitud de costa (en donde Indonesia se eleva a un 3er lugar mundial). Ahora bien, como se observa, su ubicación geográfica ventajosa es el común denominador que les confiere una gran capacidad de acción e influencia. Ninguno de ellos está enclavado y sus costas han facilitado su integración a la globalización. Asimismo, gozan de múltiples pertenencias regionales. México en América del Norte, América Latina y el Caribe, y la Cuenca del Pacífico; Turquía en Europa, Asia, Medio Oriente y el Mediterráneo; Indonesia en Asia y Oceanía; Australia, en el Índico y el Pacífico Sur y Corea en Asia-Pacífico.

2. Los países MIKTA en términos de población

Estudios apuntan que la dinámica poblacional y económica de las potencias medias, junto con el mejoramiento de sus instituciones, puede reducir la pobreza global, al influir sobre el comercio internacional, los flujos de inversión y las estrategias de desarrollo (Scott, James, vom Han, Mattias y Hulme, David, 2010, pág. 31). La siguiente Tabla compara algunas tendencias de los países del MIKTA en este rubro:

Tabla 2
Comparación de los países del MIKTA en términos de población

País	No. de habitantes a 2017	Proyección a 2030	Tendencias	Observaciones
Indonesia	262,432,492 de hab., equivalente al 3.51% del total global, ocupando el <u>4o</u> lugar mundial.	285,149,586 de hab., equivalente al 3.46% del total global, ocupando el <u>4o</u> lugar mundial.	Es el país musulmán más poblado. Con tasa de natalidad de 19.185/1000 y un crecimiento poblacional de 1.04% anual, genera debates sobre su sustentabilidad futura.	País con fuerza laboral excedente ¹ . Los más calificados van a Países Bajos, EUA y Australia; los no calificados, a Medio Oriente y Asia.
México	129,636,965 de hab., equivalente al 1.73% del total global, ocupando el <u>10o</u> lugar mundial.	140,062,430 de hab., equivalente al 1.70% del total global, ocupando el <u>10o</u> lugar mundial.	Es el país hispanohablante más poblado del mundo. Tiene un crecimiento poblacional anual menor al 1%, lo que anticipa un lento incremento en los próximos años.	País principalmente de emigración ² y tránsito. La inmigración mexicana en EUA fue de 11,711,103 en 2010, equivalente al 29.3% de la población de inmigrantes en ese país, constituyendo el grupo migratorio dominante.
Turquía	80,125,170 de hab., equivalente al 1.07% del total global, ocupando el <u>19o</u> lugar mundial.	86,670,994 de hab., equivalente al 1.05% del total global, ocupando el <u>18o</u> lugar mundial.	Destaca su alto promedio de esperanza de vida (72.5 años) y bajas tasas de mortalidad (5.7/1000).	País de emigración ³ , tránsito transcontinental e inmigración. Su comunidad en el exterior es de 5.5 millones (1.6 millones en Alemania). En 2015, recibió 1.7 millones de refugiados sirios.
República de Corea	50,631,463 de hab., equivalente al 0.67% del total global, ocupando el <u>27o</u> lugar mundial.	52,792,497 de hab., equivalente al 0.64% del total global, ocupando el <u>31er</u> lugar mundial.	Es un país con bajos índices de natalidad y una población que envejece rápidamente (14% de la población total, en 2018).	A 2005, registró una población extranjera de 1.5 millones (aprox. 2.91% de la población total), la mayor parte de Asia. Debido a sus problemas demográficos, busca relajar sus estrictos controles migratorios y atraer trabajadores extranjeros.
Australia	24,519,139 de hab., equivalente al 0.33% del total global, ocupando el <u>53o</u> lugar mundial.	26,055,815 de hab., equivalente al 0.31% del total global, ocupando el <u>58o</u> lugar mundial.	Al igual que otros países desarrollados, su población envejece rápidamente. Su baja población contrasta con la de los países asiáticos.	País tradicional de inmigración ⁴ . La mitad de su población nació en el extranjero o tiene padres inmigrantes. A 2006, el 23.5% provino del Reino Unido, 8.8% de Nueva Zelandia y 4.7% de China.

Fuentes: Worldometers – Real Time World Statistics 2017 (Worldometers.info, 2017). Columna «Previsión 2030» con datos del Departamento de Agricultura de los EUA (United States Department of Agriculture, 2016). «Tendencias», con datos del World Population Review 2017 (World Population Review 2017, 2017). «Observaciones» con datos del Migration Policy Institute (MPI, 2017).

Bajo el criterio poblacional, Indonesia, México y Turquía muestran trayectorias demográficas diferentes a las de Australia y Corea. Precisamente por eso, los cinco representan importantes aspectos de megatendencias tales como cambios en tasas de fertilidad y esperanza de vida, urbanización acelerada y corrientes migratorias, entre otros, que influyen en el desarrollo económico, el empleo, la distribución del ingreso, acceso a servicios de salud, energía.

3. Economía

En la Tabla 3 se compara el PIB de los cinco países en 2015 y su proyección a 2030, lo que confirmaría que sus economías son y seguirán siendo relevantes.

Tabla 3
PIB de las economías del MIKTA en 2015 y 2030

País	2015. PIB en mdd y rango entre 190 economías	2030. PIB en mdd y rango entre 190 economías	Competitividad/138 países (2016-17)
Australia	1,318.63 / 13° lugar	1,939.80 / 14° lugar	22°
República de Corea	1,280.45 / 14° lugar	1,936.65 / 15° lugar	26°
México	1,245.61 / 15° lugar	2,275.84 / 12° lugar	51°
Indonesia	958.71 / 16° lugar	2,065.6 / 13° lugar	41°
Turquía	923.17 / 17° lugar	1,624.9 / 17° lugar	55°

Fuentes: Para PIB y rangos mundiales 2015 y 2030, información del U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service (Bolton, 2015). Para el índice de competitividad, World Economic Forum, The Global Competitiveness Report 2016-2017 (Klaus Schwab - The World Economic Forum, 2016, págs. 94-371).

No menos importante es el lugar de estos países en el comercio mundial y su capacidad para negociar Acuerdos Comerciales, según esta Tabla:

Tabla 4
Comparativo (2015) de los países MIKTA en términos de comercio exterior

País	Co- mercio como % del PIB (2013-15)	Rango mundial- exportación mercancías	Rango mundial- importación mercancías	Rango mundial- expor- tación servicios comercia- les	Rango mundial- importación de servicios comerciales	No. de Acuer- dos Comerciales Regionales (ACR) ⁵ notificados a la OMC
Austra- lia	19.7%	26° (1.14% del total mundial). Principales socios: China (32.5%); Japón (15.9%); Corea (7.1%).	20° (1.25% del total mundial). Principales socios: China (23.1%); UE (17.3%); EUA (11.3%).	25° (1.02% del total mundial). Principales socios: China (13.8%); EUA (10.7%); N. Zelanda (6.8%).	24° (1.16% del total mundial). Principales socios: EUA (18.9%); Singapur (7.8%); N. Zelanda (4.9%).	12: 10 bilaterales (Chile, China, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Corea, EUA, Japón, Malasia, Singapur, Tailandia) y 2 multilaterales (Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica del Pacífico Sur y ASEAN-Australia-Nueva Zelanda).
México	33.6%	13° (2.31% del total mundial). Principales socios: EUA (81.2%); UE (4.8%); Canadá (2.8%).	12° (2.42% del total mundial). Principales socios: EUA (47.4%); China (17.7%); UE (11.1%).	39° (0.48% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	33° (0.64% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	15: 7 bilaterales (Chile, Colombia, Israel, Japón, Panamá, Perú y Uruguay) y 8 multilaterales (Alianza del Pacífico, ALADI, AELC y Centroamérica, además del TLCAN, TLCUEM, el Protocolo sobre Negociaciones Comerciales con Países en Desarrollo (PNC) y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).
Corea	47.8%	6° (3.20% del total mundial). Principales socios: China (25.4%); EUA (12.3%); UE (9.1%).	9° (2.61% del total mundial). Principales socios: China (17.1%); UE (11.9%); Japón (10.2%).	16° (2.04% del total mundial). Principales socios: China (20%); EUA (15.4%); UE (10.3%).	11° (2.44% del total mundial). Principales socios: EUA (24.8%); UE (18.5%); China (12.5%).	19: 12 bilaterales (Canadá, China, Colombia, Australia, Chile, EUA, India, Nueva Zelanda, Singapur, Turquía, Vietnam y Perú) y 7 multilaterales (PNC, SGP, Acuerdo Comercial Asia Pacífico e Ingreso de China a éste, así como con ASEAN, EFTA y la UE).
Indone- sia	21.6%	30° (0.91% del total mundial). Principales socios: Japón (13.1%); China (10%); UE (9.6%).	30° (0.85% del total mundial). Principales socios: China (17.2%); Singapur 14.1%; Japón (9.5%).	41° (0.45% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	32° (0.66% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	8: uno bilateral (con Japón) y uno multilateral (con ASEAN), además de los acuerdos de la ASEAN con Australia/Nueva Zelanda, China, India, Japón y Corea. Asimismo, el SGP.

Turquía	29.2%	31° (0.87% del total mundial). Principales socios: UE (44.5%); Irak (5.9%); EUA (4.4%).	21° (1.24% del total mundial). Principales socios: UE (38%); China (12%); Rusia (9.8%).	26° (0.97% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	39° (0.45% del total mundial). Principales socios: no hay datos disponibles.	21: 17 bilaterales (Albania, A. Palestina, Bosnia, Corea, Chile, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Macedonia, Marruecos, Mauricio, Moldova, Montenegro, Serbia, Siria y Túnez) y 4 multilaterales (con AELC, OCE y UE, así como el PNC).
----------------	-------	---	---	--	--	---

Fuente: Organización Mundial del Comercio (Organización Mundial del Comercio, 2017).

En cuanto a la Inversión Directa de los países MIKTA en el exterior, la Tabla 5 muestra otro aspecto de la presencia internacional de los cinco.

*Tabla 5
Inversiones directas en el exterior de los países del MIKTA (2015)*

País	Monto en millones de dólares (mdd)	% del total mundial	% del PIB	Principales destinos de sus multinacionales	Empresa del país entre las primeras 100 multinacionales con activos en el exterior
R. Corea	27,639.80	1.87%	2.03%	Filiales en el Este y Sur de Asia, Pacífico, Oceanía y Europa, además de América del Norte y del Sur.	Samsung Electronics (equipos de comunicación), en el lugar 47, con 62,294 mdd.
Australia	16,738.91	1.13%	1.31%	Filiales principalmente en Europa, Asia-Pacífico y América.	BHP Billiton Group (minería, canteras y petróleo), en el lugar 48, con 62,274 mdd.
México	8,072.43	0.55%	0.71%	Filiales en Norteamérica, América Latina y el Caribe, Europa, Asia Central, Medio Oriente, Norte de África, Sudeste Asiático, Este de Asia y Pacífico.	América Móvil (telecomunicaciones), en el 95° lugar, con 35,790 mdd.
Indonesia	6,249.62	0.42%	0.71%	Filiales en Sureste y Este de Asia, Europa y Norteamérica, principalmente.	-----
Turquía	4,778	0.32%	0.66%	Filiales en Europa, Medio Oriente, África y Continente Americano, además del Este, Centro y Sur de Asia y la región Asia-Pacífico.	-----

Fuente: Knoema.com (Knoema, 2016). En columna «Principales destinos de sus multinacionales», se recurrió a las siguientes fuentes: para Australia (Goodman, 22 abril 2015, pág. 3); para la República de Corea (Hwy-Chang Moon y Wenyan Yin, 2015, pág. 6); para Indonesia (Brandz - Millward Brown, 2015, págs. 80-81); para México (Basave Kunhardt, Jorge y Gutiérrez-Haces María Teresa, 4 de junio de 2015, pág. 21) y para Turquía (Sedat Aybar, Utku Ören y Baris Sazak, 2014).

El rango actual y el previsible de las economías de los países MIKTA, además de la importancia de su comercio exterior e inversiones directas, entre otros, subrayan su relevancia en el escenario internacional. Podría decirse que la relevancia y dinámica de estos países dan al sistema económico mundial un paisaje menos asimétrico.

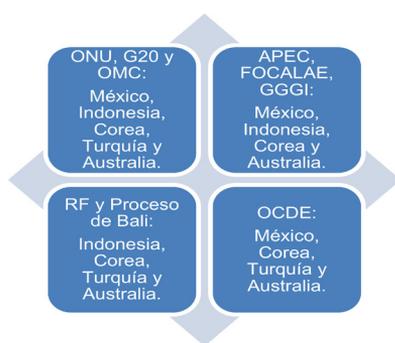
4. Los países del MIKTA y su proyección multilateral

Los integrantes del MIKTA han hecho del multilateralismo su campo de acción privilegiado, en el que han mostrado capacidad para construir coaliciones y proponer soluciones (Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego, 2016, págs. 405-497).

En primer lugar, destaca su participación como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU), en repetidas ocasiones: Australia ha sido electa a dicho órgano en 5 oportunidades (1946-47; 1956-57; 1973-74; 1985-86 y 2013-14). México ha participado en el mismo en 4 ocasiones (1946; 1980-81; 2002-03 y 2009-10), al igual que Turquía (1951-52; 1954-55; 1961 y 2009-10); mientras que Indonesia lo ha hecho en 3 (1973-74; 1995-96 y 2007-08) y Corea en dos (1996-97 y 2013-14).

También sobresale su pertenencia a importantes foros y Organizaciones Internacionales y Regionales, en algunos de los cuales coinciden:

Figura 1
Participación de los países del MIKTA en Organismos Internacionales⁵



Fuente: Página del MIKTA-Basic Facts (MIKTA).

5 En donde APEC es el Foro de Cooperación Asia Pacífico; FOCALAE es el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (ver www.fealac.org) y GGGI es el Global Green Growth Institute, organización internacional a favor del desarrollo sostenible (www.gggi.org), mientras que el Proceso de Bali es un foro internacional sobre tráfico de personas y crímenes transnacionales relacionados (www.baliprocess.net).

Por lo que se refiere al G20, Corea organizó la 5ª Cumbre de dicho foro de cooperación económica, financiera y política (2010), México la 7ª (2012), Australia la 9ª (2014) y Turquía la 10ª (2015). También han sido constructores de tratados e instituciones. Una iniciativa australiana condujo a la creación de la APEC (1989). Indonesia, junto con India, Egipto, Ghana y la entonces Yugoslavia, formaron el Movimiento de los No Alineados (1961). México impulsó el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (1967). Turquía contribuyó al establecimiento (1969) de la Organización de la Conferencia Islámica (hoy Organización de la Cooperación Islámica). Corea realizó la Cumbre de Seguridad Nuclear (2012).

Precisamente por su apego al multilateralismo, hoy en día los países del MIKTA deben asumir la tarea de reivindicar su importancia para la cooperación global. Por un lado, nacionalismos extremos que capitalizan la frustración social consecuencia de la crisis financiera global de 2008-2009, cuestionan no solo el comercio internacional y la migración, sino también la arquitectura multilateral (Videgaray, 2017). Por otro, a medida que el orden internacional transita a un mundo multipolar, las potencias establecidas y las emergentes compiten cada vez más entre sí, elevan sus barreras proteccionistas y se niegan a subordinar sus intereses a esquemas de cooperación colectiva (Laidi, 2014).

El MIKTA como espacio en construcción

El MIKTA se considera como «un nuevo modelo de asociación transregional y de valor agregado» (MIKTA, 2015). Mientras los BRICS aspiran a ser «grandes potencias», los cinco buscan afirmarse como ejes regionales y dar una «aportación funcional» al orden mundial (Maihold G., 2014, p. 78). En sus inicios, esta plataforma ha buscado minimizar diferencias y maximizar coincidencias de sus integrantes (Cooper, MIKTA and the Global Projection of Middle Powers, 2015, págs. 97 y 108).

Por el momento es un espacio en construcción, que en el corto plazo se ha propuesto fortalecer las relaciones bilaterales entre sus asociados y su diálogo político, así como coordinarse en temas multilaterales y fomentar proyectos de cooperación conjuntos. En el mediano plazo, sus integrantes buscan desarrollar relaciones estratégicas, coordinar posiciones en foros multilaterales y establecer proyectos de cooperación hacia países terceros. En el largo plazo, aspiran a contribuir a mejorar

la gobernanza global y a celebrar una reunión de Jefes de Estado del MIKTA (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017, pág. 2 y 3). Para cumplir con sus objetivos, será clave su capacidad para sumar en las distintas etapas a actores estatales y no estatales⁶ (Jorge Schiavon y Diego Domínguez, 2016, pág. 503).

Un paso importante en la consolidación del MIKTA se dio en la 2ª reunión de Altos Funcionarios (Australia, 27-29 de enero 2016), que definió las siguientes áreas prioritarias de trabajo en el mediano y largo plazo: energía; comercio y cooperación económica; contraterrorismo y seguridad; desarrollo sostenible; buen gobierno y democracia; equidad de género, y Operaciones de Mantenimiento de la Paz (MIKTA, 2016).

Adicionalmente, las actividades del MIKTA desde su creación muestran un creciente dinamismo y diversificación de tareas:

Tabla 6
Principales actividades del MIKTA (2013-2016)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Reuniones (Ministros de Exteriores)	Once reuniones de Cancilleres: Nueva York (septiembre 2013), México (abril 2014), Nueva York (septiembre 2014), Brisbane (noviembre 2014), Seúl (mayo 2015), Nueva York (septiembre 2015), Nueva York (septiembre 2016), Sydney (noviembre 2016), Bonn (febrero 2016), Nueva York (septiembre 2017) y Estambul (diciembre 2017)	Se emitieron comunicados conjuntos, que tocan temas de desarrollo, cambio climático, ciberseguridad, derechos humanos, migración, reforma de las Naciones Unidas, libre comercio, terrorismo y riesgos de desastres y refugiados, entre otros.
Documentos	Catorce Declaraciones Conjuntas	Sobre la situación en la Península de Corea (abril 2014), el derribo de un vuelo de Malaysia Airlines (julio 2014), el virus del ébola (septiembre 2014), el cambio climático (septiembre 2015), atentados en Ankara (octubre 2015), el ensayo nuclear norcoreano (enero 2016), el Plan de Acción del Secretario General de la ONU para prevenir el extremismo violento (febrero 2016), ataque terrorista en Estambul (julio 2016), crisis humanitarias (septiembre 2016), el ensayo nuclear norcoreano (septiembre 2016), derechos de las personas con discapacidad (junio 2017), ensayo nuclear norcoreano (septiembre 2017) y sismos en México (septiembre 2017).

⁶ Entre otros, funcionarios, representantes del sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos e investigadores.

Reuniones (parlamentarios)	Tres reuniones de Consultas de Líderes Parlamentarios, en Seúl (julio de 2015), Hobart, Australia (octubre 2016) y Estambul (abril 2017).	Se adoptó la declaración de Seúl, sobre terrorismo, crimen organizado, cambio climático, migración, pobreza y proliferación nuclear, entre otros.
Reuniones (altos funcionarios)	Tres reuniones de Altos Funcionarios, en Seúl (febrero 2015), Canberra y Sydney (enero 2016) y Estambul (mayo 2017).	Se adoptaron 7 ejes temáticos prioritarios para el MIKTA: energía, comercio y cooperación económica, contraterrorismo y seguridad, desarrollo sostenible, buen gobierno, equidad de género y OMPs.
Diálogos (altos funcionarios)	I Diálogo MIKTA sobre Comercio (Nairobi, diciembre 2015).	Se reafirmó el interés compartido en el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
Cooperación Académica	Creación de una Red de Académicos, además de Seminarios Académicos (México 2014 y Canberra 2016)	La Red Académica MIKTA tuvo su Iprimer Conferencia de Académicos en Seúl (mayo 2015), con el tema «Asociación de conocimiento para una mejor gobernanza global».
Cooperación para el Desarrollo	I y II Talleres de Cooperación para el Desarrollo, en Perth, Australia (septiembre 2014) y Seúl (mayo 2015)	Se abordaron temas como la agenda de desarrollo post 205 y financiamiento para el desarrollo.

Fuente: S.R.E. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017, págs. 2 a 10).

Propuesta de temas de interés en el MIKTA

Este ensayo encontró que los tres temas propuestos por esta investigación: lucha contra la corrupción, ciberseguridad e inclusión social⁷, tienen cabida en una o más de las áreas prioritarias definidas en la 2ª reunión de Altos Funcionarios MIKTA (2016), como pueden ser buen gobierno, seguridad, desarrollo sostenible y cooperación económica. A continuación se revisan aspectos de interés de los tres temas a impulsar:

I. Corrupción

Aunque la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003) no define el concepto corrupción, sí tipifica como delitos el soborno de funcionarios públicos nacionales, extranjeros y de organizaciones internacionales públicas, y el soborno en el sector privado, entre otros (Naciones Unidas, 2004, págs. 18-31). Ahora bien, este problema es global y se presenta en todos los países. En efecto, el Índice de Percepciones de la Corrupción, editado por Transparencia Internacional, señala que si bien el 68% de los 176 países clasificados tiene serios problemas, los considerados como «limpios»⁸ de ninguna

⁷ Se señala que ninguno de estos tres conceptos es abordado en el Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional 2016, del CODENA y el CESNAV.

⁸ Tales como Dinamarca, Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda, Países Bajos y Noruega.

manera son perfectos, ya que algunas de sus empresas practican el soborno en el exterior (Transparency International, 2016).

Los costos de la corrupción son difíciles de precisar, pero se calcula que tan solo por sobornos, anualmente se transfieren de 1.5 a 2 billones de dólares, siendo mayores sus consecuencias al desembocar en un crecimiento económico excluyente y provocar malestar social (International Monetary Fund, 2016, pág. 5). Más aún, es un foco de riesgo, a partir del momento en que denota la incapacidad de un gobierno para dirigir un país de importancia geopolítica (World Economic Forum, 2017, pág. 62).

Pero los escándalos de corrupción, son tolerados cada vez menos, dando lugar a intensas movilizaciones sociales que pueden generar un riesgo político (Moran, 2016), como muestran las protestas en Brasil, entre 2015 y 2016, por denuncias de supuesta corrupción del entorno de la presidente Dilma Rouseff; en Islandia, en 2016, para pedir la renuncia del primer ministro Sigmundur Gunnlaugsson, y en Corea, de octubre de 2016 a marzo de 2017 por un escándalo de corrupción que derivó en la inhabilitación de la presidente Park Geun-hye⁹. La siguiente Tabla ofrece información sobre el lugar de los países MIKTA en los índices de corrupción:

Tabla 7
Los países del MIKTA y el problema de la corrupción

PAÍS	LUGAR EN ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN 2015 (entre 176 países)	OBSERVACIONES
Australia	13	La independencia de su Poder Judicial y sus reglas de transparencia, contribuyen a bajos niveles de corrupción. Sin embargo, se han registrado casos de corrupción en el otorgamiento de licencias para la industria minera. Así mismo, algunas empresas australianas practicarían el soborno en actividades en el extranjero.
Corea	52	La legislación anticorrupción se aplica de manera cada vez más estricta. Sin embargo, el reciente escándalo que involucró a la presidente del país, precedido por otro que desembocó en la renuncia del primer ministro Lee Wan-Koo en 2015, arrojaron luces sobre la participación de algunos altos miembros de la clase política y líderes empresariales, en esquemas de corrupción.

⁹ Asimismo, diversos autores apuntan a la corrupción como uno de los agravios que provocaron los movimientos de protesta en Egipto, Túnez y Libia, de 2010 a 2012.

Turquía	75	La legislación anticorrupción tiene problemas de aplicación. Los casos más frecuentes de corrupción se presentan en contrataciones públicas y proyectos de construcción, involucrando por igual a los sectores público y privado.
Indonesia	90	Con un marco legal anticorrupción que busca ser reforzado, se señalan problemas en el Poder Judicial, así como en los mecanismos de solución de controversias y protección de derechos de propiedad.
México	123	La práctica del soborno afecta al Poder Judicial y la policía, así como al proceso de registro de empresas, permisos de construcción y licencias. El crimen organizado también genera altos costos a las empresas. Empresas estatales como Pemex aparecen ligadas a importantes casos de corrupción. La legislación anticorrupción presenta problemas de aplicación y altos funcionarios públicos raramente son imputados.

Fuentes: Transparency International (Transparency International, 2017). Para la columna de «Observaciones» se recurrió al portal del GAN-Business Against Corruption – Country Profile (GAN Business Against Corruption, 2017).

2. Ciberseguridad

El ciberespacio es un terreno de comunicación y creatividad, pero en el que también pueden surgir riesgos geopolíticos y tecnológicos. En el primero, un conflicto interestatal con consecuencias regionales ya no solo daría pie a una escalada económica o militar, sino también cibernética. Por lo que se refiere al segundo, la dependencia cibernética de un país puede exponerlo al «apagón» de su infraestructura de comunicaciones, que puede perturbar sus redes satelitales y de internet; asimismo, ataques cibernéticos a gran escala provocan considerables daños económicos (World Economic Forum, 2017, págs. 61 a 63). De no menor importancia es la preservación de los derechos y libertades ciudadanos en el ciberespacio.

La cuestión de la seguridad cibernética fue abordada en la V reunión de Ministros de Exteriores del MIKTA (Seúl, 21 y 22 de mayo de 2015), cuyo comunicado indica que «la apertura y seguridad del ciberespacio deberá asegurarse» y que las diferentes formas de ciber ataques y el uso malintencionado del ciberespacio puede amenazar gravemente derechos fundamentales y libertades, así como la seguridad nacional, por lo que acordaron promover la cooperación en este tema (MIKTA, 2015, pág. 3). Ahora de lo que se trata es de cristalizar acciones concretas de dicha plataforma. La siguiente información, obtenida a partir del Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar 2015, permite ubicar la situación de los países MIKTA en la materia:

Tabla 8
Los países del MIKTA en materia de ciberseguridad

PAÍS	CLASIFICACIÓN ENTRE 105 PAÍSES	OBSERVACIONES
Australia	3°	Tiene legislación específica sobre cibercrimen. Cuenta con una Estrategia de Ciberseguridad y un Plan Nacional para Combatir el Cibercrimen.
Corea	5°	Su legislación sobre cibercrimen está la Ley Criminal, y sobre ciberseguridad en la Ley de Protección de Comunicaciones e Información. Tiene Medidas Nacionales de Ciberseguridad.
Turquía	7°	Cuenta con una Ley de Seguridad de las Comunicaciones Electrónicas y legislación incorporada a la Ley Criminal. Tiene Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Plan de Acción.
Indonesia	13°	Tiene legislación específica sobre ciberseguridad y cibercrimen. No cuenta con Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
México	18°	En materia de ciberseguridad cuenta con la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas y legislación sobre cibercrimen en el Código Penal. En 2017 se estableció la Estrategia Nacional de Ciberseguridad ⁶ .

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2015).

3. Inclusión social

La inclusión social es un concepto multidimensional, que implica el combate tanto a la pobreza, como a la exclusión social, por lo que es un proceso constante de búsqueda de equilibrios entre ambos, ya que, por ejemplo, la reducción de la segunda no conduce necesariamente a la primera (United Nations, 2010, pág. 11).

Acorde con esto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, negociada en el marco de Naciones Unidas en 2015, promueve el tratamiento equilibrado de las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Ahora bien, el Foro Económico Mundial advierte que los esfuerzos de inclusión enfrentan importantes retos globales, como el inicio de un periodo prolongado de bajo crecimiento económico, además de los límites del actual orden económico internacional liberal para enfrentar las desigualdades, por no hablar de la reorganización social que acompaña la Cuarta Revolución Industrial¹⁰, de la cual se espera que los nuevos avances tecnológicos repercutan sobre el empleo y la desigualdad en el ingreso (World Economic Forum, 2017, pág. vii).

¹⁰ Que tiene como infraestructura las tecnologías digitales, físicas y biológicas. Destaca la combinación de infraestructura física con los sistemas cibernéticos y comunicaciones digitales.

La situación de los países del MIKTA de acuerdo con el Índice de Progreso Social 2016¹¹, puede ser evaluada conforme a la siguiente Tabla:

Tabla 9
Los países del MIKTA según el Índice de Progreso Social 2016

PAÍS	CLASIFICACIÓN MUNDIAL	OBSERVACIONES
Australia	4° lugar. (Muy Alto Progreso Social)	Destaca en derechos y libertades individuales (2° lugar). Es 12° en necesidades humanas básicas y 14° en bienestar. Puede mejorar en tolerancia e inclusión
Corea	26° lugar (Alto Progreso Social)	24o en necesidades humanas básicas, sobre todo en nutrición y cuidados médicos básicos. En cuanto a bienestar es 28o, principalmente por el acceso a conocimientos básicos. En oportunidades, es 29° por el acceso a educación avanzada. Puede mejorar en tolerancia e inclusión.
México	51o (Progreso Social Medio Superior)	Es 71o en necesidades humanas básicas, con buen desempeño en alimentación y cuidados médicos básicos, aunque el componente de seguridad personal puede mejorar. En bienestar es 57°, con buen acceso a conocimientos básicos, pero problemas en acceso a la información y comunicaciones. En oportunidades es 42°, con buen desempeño en derechos individuales, pero puede mejorar en tolerancia e inclusión.
Turquía	58° (Progreso Social Medio Superior)	Es 52° en necesidades humanas básicas, con buen desempeño en aprovisionamiento de agua y sanidad, pero problemas en seguridad personal. Es 68° en bienestar, con buen desempeño en conocimientos básicos, pero problemas en medio ambiente. Es 69° en oportunidades y puede mejorar en tolerancia e inclusión.
Indonesia	82° lugar (Progreso Social Medio Bajo)	Es 81o en necesidades humanas básicas, con ventajas en cuidados médicos y nutrición. Es 70° en bienestar, gracias al acceso al conocimiento, pero con problemas en medio ambiente. Es 79° en oportunidades, pero puede mejorar en tolerancia e inclusión.

Fuente: The Social Progress Index 2016 (Porter, Michael E. y Stern, Scott, 2016, pág. 17 y 18).

D. Inclusión en la Agenda del MIKTA de Temas de Seguridad Nacional Propuestos

A continuación, con la ayuda de la siguiente tabla, puede confirmarse la pertinencia de los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, conforme a los siguientes criterios, dictados por los objetivos de México y el MIKTA:

11 El Índice contempla las siguientes dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas (nutrición, acceso al agua y sanidad, seguridad personal, etc.); bases de bienestar (acceso a información y comunicaciones, medio ambiente y salud y bienestar, entre otros) y oportunidades (derechos y libertades individuales, tolerancia e inclusión y acceso a educación avanzada, principalmente).

Tabla 10
Consideraciones sobre los temas propuestos

ASPECTO	INDICACIONES	CONSIDERACIONES
Temporalidad	Se busca que las propuestas sean aplicables al horizonte 2017-2018.	Los temas sugeridos serán tratados en las siguientes reuniones internacionales en el periodo señalado, dando oportunidad a la preparación de posiciones comunes MIKTA: 7ª sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención contra la Corrupción (6-10 de noviembre de 2017). Cumbre Mundial sobre el Foro de la Sociedad de la Información (WSIS), en Ginebra (21-25 de mayo de 2018). Su agenda incluye temas de ciberseguridad. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable, en Nueva York, (10-19 de julio de 2017), en seguimiento a la Agenda 2030.
Gobernanza	El tratamiento de los temas debe propiciar la cooperación entre actores públicos y privados.	Los temas de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, por su importancia global, se discuten en plataformas de «múltiples partes interesadas» (gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, expertos y Organizaciones Internacionales).
Prioridad para la agenda del MIKTA	En 2016 el MIKTA estableció como áreas prioritarias en el mediano y largo plazos, las siguientes: energía, comercio y cooperación económica, contrterrorismo y seguridad, desarrollo sostenible, buen gobierno y democracia, equidad de género y OMPs.	Los temas propuestos están conformes con estas prioridades: corrupción (buen gobierno y democracia), ciberseguridad (seguridad) e inclusión social (desarrollo sostenible y equidad de género).
Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	El PND señala que es necesario promover esquemas de coordinación y cooperación internacional, para cumplir con las tareas de Seguridad Nacional.	Estos temas son trascendentes para la gobernanza global, posicionarán al MIKTA como conector interregional, con bases de acción común y capacidad para influir en la agenda mundial.
Pertinencia para el enfoque multidimensional de la Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018	El enfoque multidimensional del Programa considera «fenómenos y problemáticas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de salud, en función de su impacto sobre los intereses nacionales, las condiciones que permiten el desarrollo del país, y el disfrute de los derechos de sus ciudadanos»	Los tres temas propuestos cubren problemáticas sociales, económicas, tecnológicas, con impacto en intereses nacionales y en el desarrollo del país y su sociedad.

Elaboración: propia

También se constató que la propuesta cuenta con bases normativas para ser promovida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ante el Consejo de Seguridad Nacional, del cual forma parte como Instancia de Seguridad Nacional¹² (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008, pág.

12 Conforme a las Bases de Colaboración que celebraron los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores (2008), las siguientes unidades administrativas de la Cancillería son reconocidas como Instancias de Seguridad Nacional: Dirección General de Delegaciones, D.G. de Protección a Mexicanos, D.G. de Asuntos Consulares y D.G. de Asuntos Jurídicos

3), además de que cuenta con unidades especializadas¹³.

El Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013), identifica los siguientes Objetivos pertinentes para esta investigación: impulsar relaciones bilaterales que amplíen la presencia de México en el mundo (Objetivo 1) y contribuir en foros multilaterales en temas de interés para México y el mundo¹⁴ (Objetivo 2). Con respecto a este último, conviene destacar las siguientes Estrategias y Líneas de Acción:

Tabla 11
Estrategias y Líneas de Acción del Objetivo 2 del Programa Sectorial de la S.R.E., identificadas con la promoción de intereses de México en el MIKTA

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCION	INTERES PARA UNA AGEN- DA MIKTA
Estrategia 2.1 Lograr participación activa y propositiva en la definición de reglas con organismos, fondos y programas en torno a asuntos globales.	2.1.1 Participar en los procesos dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales en temas globales. 2.1.7 Contribuir a la definición de la Agenda de desarrollo post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas.	El MIKTA busca contribuir a la gobernanza global. El fortalecimiento de regímenes jurídicos internacionales hace más coherente la gobernanza global. La Agenda 2030 sustituye a la Agenda de desarrollo post 2015 e incluye objetivos que intersectan la inclusión social MIKTA.
Estrategia 2.2 Fortalecer la relación con organismos, fondos y programas multilaterales, armonizando las políticas públicas y el marco jurídico nacionales.	2.2.1 Aprovechar los foros y organismos multilaterales como instrumentos para impulsar el desarrollo y la cooperación de y hacia México. 2.2.3 Fortalecer y ampliar alianzas en el ámbito multilateral mediante consultas bilaterales con países estratégicos sobre temas de la agenda multilateral.	El MIKTA representa para México una instancia para fortalecer las relaciones bilaterales con los demás integrantes de dicha plataforma, así como para fomentar proyectos conjuntos de cooperación, y promover la coordinación en temas globales de interés común.
Estrategia 2.4 Difundir las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y fortalecer su implementación.	2.4.1 Reafirmar el compromiso de México a favor de la seguridad internacional y la resolución pacífica de los conflictos.	Los temas propuestos de corrupción, ciberseguridad e inclusión social, concurren al objetivo de fomento de la seguridad internacional.

13 Como las Direcciones Generales de Temas Globales (temas multilaterales transversales), para la Organización de las Naciones Unidas, de Organismos Económicos y Mecanismos Regionales y Multilaterales, para Europa (para el caso de Turquía), para Asia-Pacífico (para el caso de Corea, Indonesia y Australia) y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (participación de actores no estatales), entre otros, además de las Embajadas de México en Indonesia, Corea, Turquía y Australia.

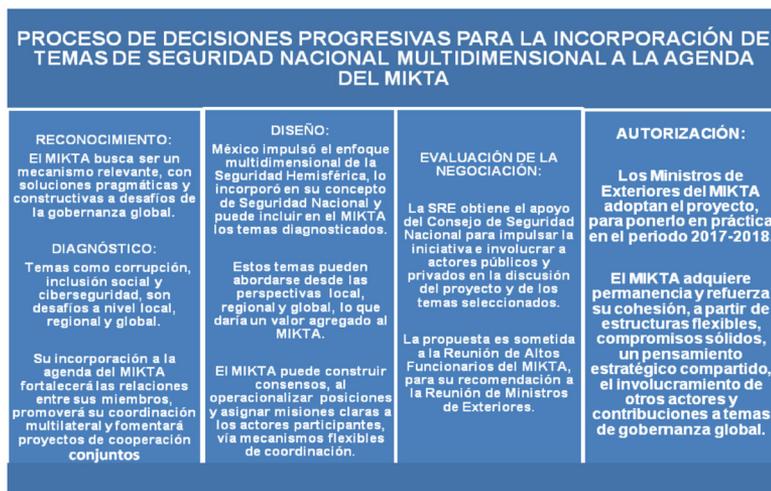
14 Sobre este último Objetivo, el Programa explica que la participación de México en el ámbito multilateral, se enfoca al fortalecimiento de las políticas internas y del marco jurídico nacional, mediante la definición de reglas y cooperación con organismos y programas; así también, se especifica que la labor multilateral complementa los esfuerzos nacionales en diversos ámbitos globales, buscando también que el país sea un referente en el orden mundial.

Estrategia 2.6 Contribuir a la atención de los grandes retos al desarrollo en los mecanismos multilaterales, desde una perspectiva integral destacando el enfoque preventivo.	Las Líneas de acción de Estrategia aparecen mayormente vinculados a cuestiones de salud y derechos humanos, cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.	Podrían incluirse en las líneas de acción temas como lucha contra la corrupción e inclusión social, en su calidad de retos del desarrollo.
Estrategia 2.7 Participar activamente en los esfuerzos globales para hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacional.	2.7.4 Impulsar iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en foros multilaterales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México.	La estrategia y la línea de acción referidas, contribuyen a habilitar a la S.R.E. en la propuesta de temas de Seguridad Nacional multidimensional, en el marco del MIKTA

Fuente: Programa Sectorial de la S.R.E.
(Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013).

En este orden de ideas, se considera pertinente que la Cancillería establezca vínculos de colaboración con el Centro de Estudios Superiores Navales, y más concretamente el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM), encargado del desarrollo de pensamiento estratégico en materia de defensa y Seguridad Nacional, en apoyo a la toma de decisiones. La propuesta de la cancillería sería elevada al Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional –el Secretario de Gobernación-. Posteriormente, la SRE determinará la modalidad de su presentación al MIKTA. El siguiente modelo de proceso de decisiones progresivas es de utilidad para ver la secuencia hasta el logro del objetivo:

Figura 2



Elaboración: propia.

Conclusiones

Este ensayo ha permitido abordar importantes aspectos del potencial del MIKTA, como una plataforma que debe ser ampliamente aprovechada por México.

En primer lugar, porque los integrantes del MIKTA se ubican en regiones clave que van de América del Norte, al Este de Asia, pasando por el Sureste de Europa, el Índico y el Pacífico del Sur, que los colocan en estrecho contacto con los intereses de superpotencias y grandes potencias como los Estados Unidos, la Unión Europea, China, Rusia, la India y Japón, jugadores decisivos en la transición a un mundo multipolar.

Enseguida, porque sus sociedades son reflejo de megatendencias ya sea en crecimiento poblacional, transición demográfica o corrientes migratorias, por lo que seguirán teniendo influencia en la realidad económico-social de sus regiones.

Por otra parte, el dinamismo de sus economías y su presencia en las corrientes globales de comercio e inversión los convierte en piezas importantes de un sistema económico mundial menos asimétrico. Asimismo, forman parte de múltiples Acuerdos Comerciales Regionales que contribuyen a fortalecer el marco multilateral del comercio.

También han hecho del multilateralismo un campo de acción propicio a sus intereses, mostrando una gran capacidad para construir coaliciones e impulsar iniciativas, teniendo además como cometido compartido el fortalecimiento de la gobernanza global.

Asimismo, México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia han sabido identificar en el MIKTA una alternativa de consulta interregional y acción colectiva para abordar problemas globales.

A lo largo de este documento también se ha visto que el MIKTA tiene un doble valor para México, en primer lugar, como ámbito de cooperación e intercambio de experiencias para abordar temas pertinentes para la Seguridad Nacional con enfoque multidimensional; enseguida, como espacio favorable para ejercer liderazgo diplomático y enriquecer sus competencias como potencia media, en beneficio de la gobernanza global.

La flexibilidad del MIKTA y su condición de espacio en construcción, permiten la propuesta de temas de interés. En este sentido, se confirmó que temas como corrupción, inclusión social y ciberseguridad, son desafíos a nivel local, regional y global, y que su articulación en la agenda del MIKTA cumple con los objetivos de México, como son fortalecer las relaciones bilaterales con los demás integrantes de la plataforma, promo-

ver una coordinación de posiciones en el ámbito multilateral y fomentar proyectos de cooperación conjuntos.

Cierto, de los tres temas, el de ciberseguridad ya ha sido tratado en diversos comunicados del MIKTA, pero lo que interesa es su inclusión en una agenda de acciones concretas.

Por lo que se refiere al diseño del proceso, se resalta que al haber sido México impulsor del enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica y haberlo incorporado en su concepto de Seguridad Nacional, cuenta con bases conceptuales y políticas para abordar en el MIKTA los temas propuestos por esta investigación.

Por lo que toca a la evaluación de la negociación, se subrayó la importancia de que la S.R.E. involucre y obtenga el refrendo del Consejo de Seguridad Nacional, para impulsar la propuesta e impulsar la más amplia participación de actores públicos y privados en la discusión del proyecto y de los temas seleccionados.

Si bien las estructuras flexibles del MIKTA permitirían una rápida discusión de la propuesta, formalmente puede ser sometida a la Reunión de Altos Funcionarios de dicha plataforma, para su recomendación a la Reunión de Ministros de Exteriores y puesta en marcha, como expuesto, en el periodo 2017-2018.

Como resultado, se espera que el MIKTA adquiera permanencia y refuerce su cohesión, conservando sus estructuras flexibles, pero impulsando compromisos sólidos, un pensamiento estratégico compartido, el involucramiento de otros actores y contribuciones en temas concretos de gobernabilidad global.

Esta investigación formula dos recomendaciones. La primera es que, si bien en el núcleo de este proyecto se encontraría en la SRE – en sus áreas bilateral, multilateral y de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, principalmente –, el esfuerzo intelectual que conlleva pudiera realizarse con la colaboración del CESNAV y más concretamente el ININVESTAM, encargado de desarrollar pensamiento estratégico en materia de Defensa y Seguridad Nacional. Esa sería la parte principal de la estructura de red de participación de actores públicos y privados que subyace en la gobernanza. La segunda, es el involucramiento del Consejo de Seguridad Nacional como instancia dinámica, deliberativa y de iniciativas, a través de proyectos concretos y articulación de la cooperación con socios internacionales estratégicos y afines, como son los demás países del MIKTA y sus sociedades.

Por último, cabe vincular estas conclusiones con la tarea de la defensa del multilateralismo, en momentos en que, como se vio, la cooperación global es cuestionada tanto por la intensa competencia de potencias establecidas y emergentes en pos de un orden multipolar, como por obstinaciones unilaterales que anteponen posiciones soberanistas a la cooperación colectiva.

En este sentido, el aprovechamiento de la plataforma MIKTA para impulsar temas de seguridad multidimensional puede aportar a la política exterior de México una vía pragmática para fortalecer el multilateralismo y la gobernanza global.

Fuentes consultadas

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/70/1 del 25 de septiembre de 2015, Naciones Unidas, Nueva York.

Basave Kunhardt, Jorge y Gutiérrez-Haces María Teresa. (4 de junio de 2015). Changing characteristics of large Mexican Multinationals during legal reforms. IIEC-UNAM y CCSI. Ciudad de México y Nueva York: Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Columbia Center on Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/06/EMGP-Mexico-Report-June-2015-Final.pdf>

Bolton, D. (15 de abril de 2015). US? China? India? The biggest economies in 2030 will be... (C. Borughton, Ed.) The Independent, sin páginas por ser versión en línea. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <http://www.independent.co.uk/news/business/us-china-india-the-10-biggest-economies-in-2030-will-be-10178587.html>

Brandz - Millward Brown. (2015). Top 50 most valuable Indonesian Brands 2015. 161. The Store WPP. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de https://www.millwardbrown.com/BrandZ/2015/Indonesia/Docs/BrandZ_2015_Indonesia_Top50_Report.pdf

Caamaño Aramburu, L. (8 de agosto de 2014). La eficacia del multilateralismo en las Relaciones Internacionales. Boletín electrónico del IEEE(87/2014), 1-16. (I. E. IEE, Ed.) España. Recuperado el 4 de octubre de 2016, de http://www.ieec.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO87-2014_EficaciaMultilateralismo_LuisCaamano.pdf

CIA. (2013). The World Factbook 2013-2014. Recuperado el 18 de febrero de 2017, de Central Intelligence Agency: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Cooper, A. F. (Verano de 2015). MIKTA and the Global Projection of Middle Powers: Toward a Summit of their own? Global Summitry, 1(1), 95-114. Recuperado el 11 de octubre de 2016, de <http://globalsummitry.oxfordjournals.org>

GAN Business Against Corruption. (2017). GAN Business Anti-corruption Portal. Recuperado el 21 de marzo de 2017, de <http://www.business-anti-corruption.com/>

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Presidencia de la República.

Goodman, C. (22 abril 2015). Overseas Investment of Australian Companies. Australian Government - Australian Trade Commission. Australian Government - Australian Trade Commission. Recuperado el 5 de marzo de 2017

Hwy-Chang Moon y Wenyan Yin. (2015). The Top 20 Korean Multinationals; changes and continued growth of foreign investment. Seúl y Nueva York: Seoul National University - Columbia Center of Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/03/EMGP-Korea-Report-2015-report-on-2013-FINAL.pdf>

International Monetary Fund. (2016). Corruption: Costs and Mitigating Strategies. Staff Discussion Note, International Monetary Fund (IMF), Staff team from the Fiscal Affairs Department and the Legal Department, Washington, DC.

Klaus Schwab - The World Economic Forum. (2016). The Global Competitiveness Report 2016-2017. Ginebra: World Economic Forum. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <http://www3.weforum>.

org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

Knoema. (24 de octubre de 2016). Inward and Outward FDI - Flaws and Stocks. Recuperado el 4 de marzo de 2017, de Knoema.com: <https://knoema.com/UNCTADFDI2016/inward-and-outward-foreign-direct-investment-flows-and-stock?location=1000990-indonesia>

Lagarde, C. (3 de febrero de 2014). Un nuevo multilateralismo para el siglo XXI. Londres, Reino Unido: Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 24 de septiembre de 2016, de www.imf.org

Laïdi, Z. (25 de abril de 2014). Towards a post-hegemonic world: The multipolar threat to the multilateral order. (C. d.-S. Po, Ed.) *International Politics*, 350-365. doi:<http://spire.sciencespo.fr/hdl/2441/37cij62efo83vb6ber70ldern/resources/2014-laidi-towards-a-post-hegemonic-world-vauteur.pdf>

Maihold, G. (julio-septiembre de 2014). Turquía y Latinoamérica; nuevas presencias, nuevas contrapartes. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(3), 73-81. Obtenido de www.fal.itam.mx

MIKTA. (22 de mayo de 2015). 5th MIKTA Foreign Ministers Meeting Joint Communiqué. 4. Seúl, República de Corea.

MIKTA. (22 de mayo de 2015). MIKTA Vision Statement. Seúl, República de Corea. Recuperado el 24 de September de 2016, de www.mikta.org

MIKTA. (s.f.). MIKTA-Basic Facts- Participation in International Organizations. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de MIKTA: <http://www.mikta.org/about/basic.php>

Moran, M. (14 de abril de 2016). The Geopolitics of Corruption; risky business. *Foreign Affairs*.

MPI. (2017). (MPI, Editor) Recuperado el 4 de marzo de 2017, de Migration Policy Institute: <http://www.migrationpolicy.org/>

Naciones Unidas. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Resolución 58/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 31 octubre 2003 (pág. 60). Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2017). Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas - Países elegidos al Consejo de Seguridad. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/en/sc/members/elected.asp>

Organización Mundial del Comercio. (2017). Trade profiles by country. (WTO, Ginebra, Suiza) Recuperado el 22 de febrero de 2017, de World Trade Organization - WTO: <http://stat.wto.org/CountryProfile/WSDBCountryPFReporter.aspx?Language=E>

Ortega, Héctor y Castañeda, Luis. (septiembre-diciembre de 2016). MIKTA: ampliar los alcances de la política exterior mexicana. (I. M.-S. Exteriores, Ed.) *Revista Mexicana de Política Exterior*(108), págs. 211-228.

Patrick, S. (18 de diciembre de 2015). The New «New Multilateralism»: Minilateral Cooperation but at what cost? (U. o. Toronto, Ed.) *Global Summitry*, 1(2), 115-134.

Porter, Michael E. y Stern, Scott. (2016). *The Social Progress Index 2016. The Social Progress Imperative*. Washington: The Social Progress Imperative.

Presidencia de la República. (2014). Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018: una política multidimensional para México en el siglo XXI. Presidencia de la República, Consejo de Seguridad Nacional. México: Presidencia de la República - Consejo de Seguridad Nacional. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de cdn.presidencia.gob.mx/resumen-ejecutivo.pdf

Rock, M. Y. (2017). *Geography of International Affairs*. (P. S. University, Ed.) Recuperado el 26 de enero de 2018, de <https://www.e-education.psu.edu/geog128/node/5>

Schiavon, Jorge A. y Domínguez, Diego. (septiembre de 2016). MIKTA: Middle, Regional and

Constructive Powers Providing Global Governance. *Asia and the Pacific Policy Studies*, 3(5), 495-504. doi:doi: 10.1002/app5.148

Scott, James, vom Han, Mattias y Hulme, David. (diciembre de 2010). Beyond the BRICs: identifying the emerging middle powers and understanding their role in global poverty reduction. (BWPI Working Paper 137), 36. Reino Unido.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (27 de mayo de 2008). BASES de Colaboración que en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional, y la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 5.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (13 de diciembre de 2013). Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018. México: *Diario Oficial de la Federación*.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017). Carpeta Ejecutiva - MIKTA. Carpeta ejecutiva, Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, México.

Sedat Aybar, Utku Ören y Baris Sazak. (2014). Turkish OFDI continues to grow. DEIK y Vale Columbia Center on Sustainable Development. Eñstanbul y Nueva York: Foreign Economic Relations Board (DEIK) - Vale Columbia Center on Sustainable Investment. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://ccsi.columbia.edu/files/2015/04/EMGP-Turkey-Report-March-24-2014.pdf>

Smouts, M.-C. (1998). La coopération internationale, de la coexistence a la governance mondiale. En M. C. Smouts, *Les nouvelles Relations Internationales* (1998 ed., págs. 135-160). París, Francia: Presses de Sciences Po.

Sung-han, K. (February de 2013). Global Governance and Middle Powers: South Korea's Role in G20. (CFR, Editor) Recuperado el 30 de enero de 2017, de Council on Foreign Relations: <http://www.cfr.org/south-korea/global-governance-middle-powers-south-koreas-role-g20/p30062>

Transparency International. (2016). Corruption Perceptions Index 2015. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de <https://www.transparency.org/cpi2015/>

Transparency International. (2017). Corruption Perception Index 2016. Transparency International - The Global Coalition Against Corruption, Berlín.

Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2015). Índice Mundial de Ciberseguridad y Perfiles de Ciberbienestar 2015. UI. Ginebra: ABI Research.

United Nations. (2010). Analyzing and Measuring Social Inclusion in a Global Context. United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Nueva York: United Nations.

United States Department of Agriculture. (12 de junio de 2016). International Macroeconomic Data Set. (E. R. USDA, Editor) Recuperado el 23 de febrero de 2017, de United States Department of Agriculture: <https://www.ers.usda.gov/data-products/international-macroeconomic-data-set.aspx>

Videgaray, L. (27 de octubre de 2017). Secretaría de Relaciones Exteriores. (S.R.E., Ed.) Recuperado el 4 de febrero de 2018, de <https://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-del-canciller-luis-videgaray-en-el-año-conmemorativo-del-72-aniversario-de-las-naciones-unidas>

World Bank Group. (2016). Migration and Remittances Factbook 2016. Washington: World Bank Group. Recuperado el 4 de marzo de 2017, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23743/9781464803192.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

World Economic Forum. (2017). The Global Risks Report 2017. The Global Competitiveness and Risks Team. Ginebra: WEF.

World Economic Forum. (2017). The Inclusive Growth and Development Report 2017. World Economic Forum. Ginebra: World Economic Forum.

World Population Review 2017. (2017). Recuperado el 19 de febrero de 2017, de World Population Review: <http://worldpopulationreview.com/>

Worldometers.info. (19 de febrero de 2017). Population. Recuperado el 19 de febrero de 2017, de Worldometers Info.: <http://www.worldometers.info/population/>

(Footnotes)

1. En 2013, Indonesia ocupó el 12º lugar entre los países con el mayor número de migrantes, con 4.1 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).
2. En 2013, México fue segundo entre los 10 principales países de emigrantes, con 13.2 millones, después de la India, con 13.9 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).
3. En 2013, Turquía ocupó el lugar 21 entre los países con mayor número de migrantes, con 3.1 millones (World Bank Group, 2016, pág. 3).
4. En 2013, Australia fue el 10º lugar entre países receptores, con 6.5 millones (World Bank Group, 2016, pág. 1).
5. En el marco de la OMC, se entiende por ACR aquellos acuerdos comerciales recíprocos, tales como los acuerdos de libre comercio y las uniones aduaneras, entre dos o más socios.
6. Su objetivo es identificar y establecer las acciones en materia de ciberseguridad en los ámbitos social, económico y político. La Estrategia Nacional se concibe como un documento vivo, que se actualizará periódicamente.